Puerto Boyacá, abril 06 de 2026

Doctor:

Dr. WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS

Secretario de Desarrollo Social y Comunitario

Supervisor

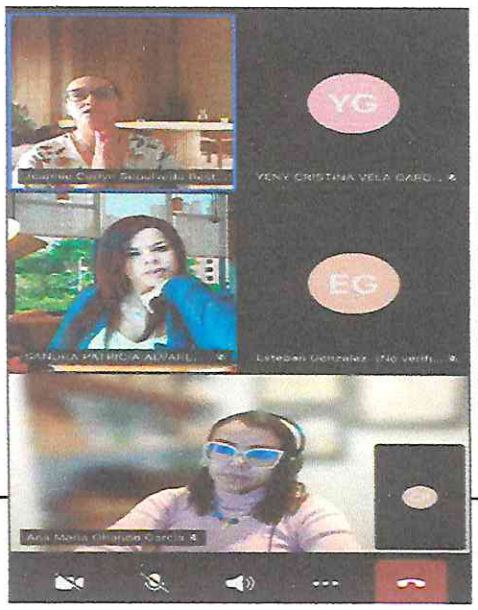
REF: **INFORME DE ACTIVIDADES 02 DEL CONTRATO 249 DE 2026**

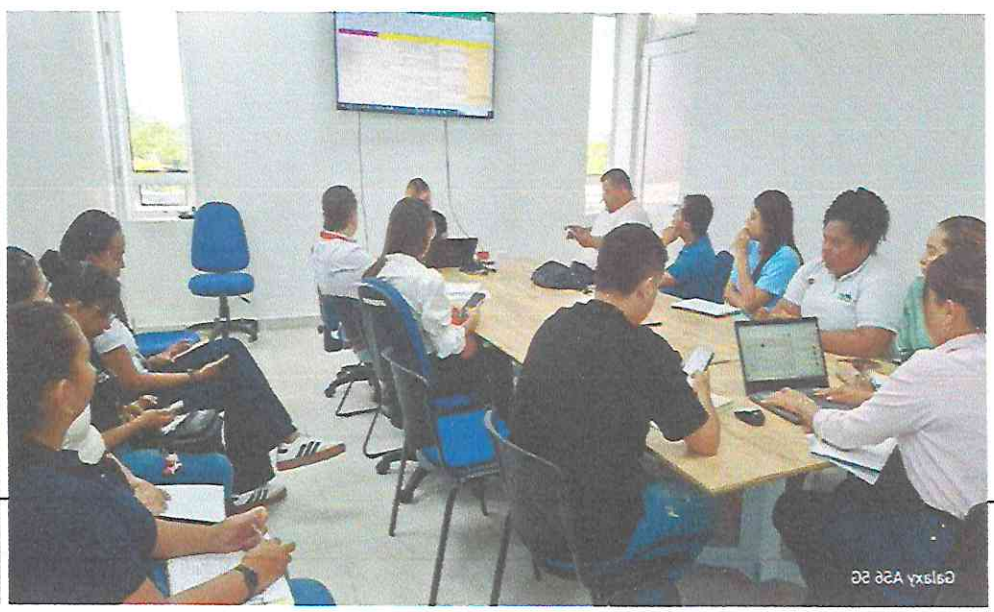
Comedidamente a usted, en su condición de supervisor, presento el informe de actividades realizadas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 249 de 2026; en el periodo comprendido del 28 de febrero al de marzo de 2026, cuyo objeto es: **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"** para los fines y trámites pertinentes a la Supervisión del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

META PRODUCTO:

BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL A LA POBLACIÓN JOVEN, QUE SE MANEJAN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
En cumplimiento de la función asignada de "Brindar apoyo en el desarrollo de los programas y proyectos de bienestar social a la población joven, que se manejan en la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo a la normativa vigente", se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de las iniciativas juveniles del municipio. Durante el periodo correspondiente, se realizó un acercamiento con la Fundación Oleoductos de Colombia, con el propósito de fortalecer el programa Jóvenes Emprendedores 7.0, logrando establecer acuerdos que permitirán la implementación del programa "CreSer". Esta gestión representa un avance significativo, ya que posibilita la ampliación de la cobertura del programa mediante una inversión aproximada de veinte millones de pesos ($20.000.000), beneficiando a diez (10) jóvenes adicionales, así como el fortalecimiento del acompañamiento y seguimiento a los participantes. De igual manera, se participó activamente en espacios institucionales convocados por la Administración Municipal, representando a la población juvenil en la mesa CIDEA 2026 y en la mesa de Sustancias Psicoactivas (SPA), contribuyendo al desarrollo de estrategias y al fortalecimiento de la participación juvenil en escenarios de toma de decisiones.
REGISTRO FOTOGRAFICO:





ASISTIR EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO

En cumplimiento de la función asignada de "Asistir en los programas y proyectos de atención a la población joven del municipio", se desarrollaron acciones orientadas a la participación, concertación y fortalecimiento de las iniciativas juveniles.

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo dos (2) mesas de trabajo con jóvenes del municipio, con el objetivo de recopilar ideas y aportes para el fortalecimiento del programa Jóvenes Emprendedores y el programa PINES para la UPTC. En estos espacios participativos se concertaron estímulos dirigidos a los jóvenes pertenecientes a la Plataforma de Juventudes y al Consejo Municipal de Juventudes, logrando ajustar de manera conjunta los términos y condiciones de ambos programas, garantizando así procesos más incluyentes, transparentes y acordes a las necesidades de la población juvenil.

Así mismo, se brindó acompañamiento a la tercera (3ra) sesión ordinaria del Consejo Municipal de Juventudes, en la cual se socializaron los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo y se generaron espacios de diálogo frente a las acciones adelantadas. De igual manera, se informó sobre el posible convenio con la Fundación Oleoductos de Colombia, el cual busca fortalecer el programa Jóvenes Emprendedores mediante la implementación del programa "CreSer", permitiendo ampliar la cobertura de beneficiarios, con una inversión aproximada de veinte millones de pesos ($20.000.000) para diez (10) jóvenes adicionales, así como el fortalecimiento del acompañamiento y seguimiento a los participantes, lo que representa un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la juventud del municipio.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





Apoyar a la planeación de las actividades que vayan en beneficio de la población juvenil, conforme normativa vigente en los temas.

En cumplimiento de la función asignada de "Apoyar a la planeación de las actividades que vayan en beneficio de la población juvenil, conforme a la normativa vigente en los temas", se desarrollaron acciones orientadas a la organización de espacios participativos para la toma de decisiones en torno a programas dirigidos a la población joven.

Durante el periodo correspondiente, se llevó a cabo la primera mesa de concertación y decisión, en la cual se contó con la participación de jóvenes pertenecientes a la Plataforma de Juventudes y al Consejo Municipal de Juventudes. En este espacio se concertaron y validaron los aspectos previamente trabajados relacionados con el fortalecimiento de los programas Jóvenes Emprendedores y PINES para la UPTC, incluyendo la definición de estímulos, así como el ajuste de los términos y condiciones de cada convocatoria.

Así mismo, esta jornada permitió consolidar acuerdos de manera participativa, garantizando la inclusión de las voces juveniles en la planeación de las actividades y asegurando que los programas respondan a las necesidades e intereses de la población joven del municipio, en coherencia con la normativa vigente.



Apoyar en la elaboración de los diferentes informes que sea requeridos sobre la ejecución de los programas y proyectos que apoya el profesional.

En cumplimiento de la función asignada de *"Apoyar en la elaboración de los diferentes informes que sean requeridos sobre la ejecución de los programas y proyectos que apoya el profesional"*, se desarrollaron diversas tareas administrativas y documentales necesarias para el adecuado funcionamiento de los procesos de juventud.

Durante el periodo correspondiente se elaboraron **documentos de invitación y citaciones**, dirigidos tanto a instituciones como a actores juveniles, garantizando la comunicación formal y oportuna para el desarrollo de actividades programadas.

Abril_DECRETO_COMISIÓN_DE_CONCER...	6/04/2026 4:31 p. m.	Microsoft Edge P...	462 KB
POSESION CMJ 2026	6/04/2026 2:55 p. m.	Documento de Mi...	308 KB
FORMATO ACTAS JUVENTUD 2026	24/03/2026 4:00 p. m.	Documento de Mi...	784 KB
TERMINOS Y CONDICIONES- JOVENES 6....	18/03/2026 5:03 p. m.	Documento de Mi...	204 KB
ACTA 001 MESA DE CONCERTACIÓN Y D...	17/03/2026 3:31 p. m.	Microsoft Edge P...	470 KB
FORMATO MIPG JUVENTUD	13/03/2026 3:13 p. m.	Documento de Mi...	324 KB
MODELO OFICIO DE DELEGADO MPEA J...	13/03/2026 11:29 a. m.	Microsoft Edge P...	155 KB
MODELO OFICIO DE DELEGADO MPEA J...	13/03/2026 11:29 a. m.	Documento de Mi...	67 KB
CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES J...	5/03/2026 3:31 p. m.	Documento de Mi...	396 KB
MESA CONCERTACIÓN Y DECISIÓN JUVE...	3/03/2026 4:14 p. m.	Microsoft Edge P...	1.093 KB
Acuerdo_Aprobado-2033	3/03/2026 3:50 p. m.	Microsoft Edge P...	4.014 KB
1_Politica	3/03/2026 3:58 p. m.	Microsoft Edge P...	3.452 KB
OFICIO PM 0733 2025 DOCTOR WILTON ...	3/03/2026 3:56 p. m.	Microsoft Edge P...	1.490 KB
INVITACION MESA DE TRABAJO 2026	3/03/2026 3:40 p. m.	Documento de Mi...	325 KB
CITACION CONCERTACION 1S 2026 -	24/02/2026 4:06 p. m.	Documento de Mi...	266 KB
TALLAJE CMJ 2026 BUSO Y GORRA	24/02/2026 3:36 p. m.	Documento de Mi...	327 KB
ACTA ENTREGA RECURSO ICFES 2026	19/02/2026 3:01 p. m.	Documento de Mi...	324 KB
CITACION CONCERTACION 1S 2026	16/02/2026 3:22 p. m.	Documento de Mi...	265 KB

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO PAEZ RIVERA
1056768025
Contratista